Entró en vigencia Estrategia Regional de Diversidad Biológica y Plan de Acción al 2022

Con la publicación en el Diario Oficial del Bicentenario "El Peruano", de la Ordenanza Regional N° 017-2019-GR-LL/CR, Aprueban la Estrategia Regional de Diversidad Biológica y su Plan de Acción al 2022, desde el 23 de octubre entró en vigencia la aplicación de este importante instrumento de gestión que permite la implementación de las políticas regionales de Diversidad Biológica y la Estrategia Regional de Diversidad Biológica de La Libertad (ERDB-LL)

Por lo tanto, la Estrategia Regional de Diversidad Biológica de La Libertad y su Plan de acción al 2022 (EPARDB-LL), es una herramienta que servirá como instrumento orientador para conservar, restaurar y manejar de manera sustentable nuestra diversidad biológica regional y los servicios ambientales que proveen en beneficio de la calidad de vida de la población y el ambiente, tal como lo dispone el gobernador regional de La Libertad, Manuel Llempén Coronel.

La EPARDB-LL, tiene como fin que las actividades principalmente antropogénicas, que impulsan el desarrollo de la sociedad minimicen su presión sobre los ecosistemas naturales, y su efecto sobre las especies y los procesos ecológicos que los integran, asegurando su funcionalidad, estructura, persistencia y calidad de los servicios ambientales que brindan. Contiene seis (06) Objetivos, trece (13) líneas estratégicas y treinta y cuatro (34) acciones los mismos que tienen su respectiva línea de base, indicadores, metas, involucrados, medios de verificación, así como la temporalidad a cumplirse del 2019 al 2022.

La Gerencia regional del Ambiente, será la encargada del monitoreo y evaluación periódica de la Estrategia Regional de Diversidad Biológica de La Libertad y su Plan de acción al 2022. El citado documento se encuentra disponible en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de La Libertad, el Sistema de Información Regional (SIR), el Sistema de Información Ambiental Regional de La Libertad (SIAR), y el Facebook y página web de la Gerencia Regional del Ambiente.



Nota de prensa No. 97 24 de octubre 2019